	INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9	Código: F-GJ-1140-238,37-021 Versión: 0.0 Fecha aprobación: Junio-29-2017 Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 326 del 10 de Enero de 2026

FECHA DE PRESENTACIÓN	09 DE JULIO DEL 2026
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	6

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVILESPECIALIZADO PARA FORTALECER LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS QUE DESARROLLA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE BUCARAMANGA, efectuado por la contratista MARIA PAULA APARICIO GARZÓN, identificado con cédula de ciudadanía N°1098726661 se ejecutó entre el **01 de Junio del 2026 al 30 de Junio del 2026 supervisado por el Ing Carlos Javier Méndez Suarez**, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades mensual número 6 presentado por el Contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.

- Que los pagos de Seguridad Social efectuados mediante planilla No. **6022328018**, corresponden al contrato No.326 del 10 de enero del 2026.

Se firma a los 09 de Julio de 2026.

En constancia lo anterior,

SUPERVISOR: CARLOS JAVIER MENDEZ SUAREZ
Cédula: 13.746.642
Cargo: Secretario de Infraestructura

Vo.Bo _____, CPS 383 2026 _____
FIRMA

Powered by CamScanner